



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA.-----

Siendo las doce horas del día doce de junio del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, sito en Avenida San Fernando número Ciento Sesenta, Colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Código Postal Catorce Mil, en la Ciudad de México, los integrantes del Comité de Transparencia Mtro. Gerardo Montero Palma, Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, Jefa de Unidad Departamental de Enlace Institucional y Vinculación Académica, Responsable de la Unidad de Transparencia y Secretaría Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Mabel Griselda Almaguer Torres, Subdirectora de Inspección y Registro de Programas y Proyectos, en su carácter de suplente de la Directora Ejecutiva de Proyectos Especiales, C. Jazmín Aime Zepeta Rioja, J.U.D. de Asentamientos Humanos y Acciones Hidráulicas, en su carácter de suplente de la Directora de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial, Lic. Irvin Cadena Godínez, J.U.D. de Programas Sociales, en su carácter de suplente del Director de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad, la Lic. Mónica Ivette Silva García, Jefe de Unidad Departamental de Quejas, Denuncias y Responsabilidades adscrita a la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y el C. David Duarte Cedillo, Jefe de Oficina en la Subdirección de Recurso Materiales y Servicios Generales, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Administración e invitado permanente del Comité Técnico de Administración de Documentos (COTECIAD) de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y el desahogo de la orden del día que se presenta en este acto.-----

Se procede al registro de asistencia en acta anexa y se declara la existencia del quórum legal, procediéndose a la aprobación de los siguientes puntos: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.-----
- 2.-Declaración de inicio de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.-----



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Avenida San Fernando No. 160, Colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14000
ut_azp@cdmx.gob.mx
Tel. 54873450

[Handwritten mark]



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

3.-Lectura del Orden del día.-----

4.- Cumplimiento al punto de Acuerdo CTAZP/AC/2016-08-04, asentado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de éste Órgano Desconcentrado, de fecha 14 de diciembre de 2016, respecto al Registro del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, a través de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con fecha 22 de mayo de 2017. -----

5.- Proyecto del Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, del ejercicio 2017, a fin de que sea sometido a valoración y en su momento se apruebe, a fin de dar cumplimiento al artículo 90 fracción XV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y que a la letra reza: "Artículo 90. Compete al Comité de Transparencia: XV. Aprobar el programa anual de capacitación del sujeto obligado en materia de Acceso a la Información y apertura gubernamental y verificar su cumplimiento."-----

6.- Informe de la gestión de las solicitudes de información pública, datos personales y recursos de revisión, ingresadas a través del Sistema de Solicitudes de Información Pública de la Ciudad de México (anteriormente denominado INFOMEX), del mes de Enero a Mayo del 2017.-----

7.- Notificación de la gestión para obtener los Certificados 100% Capacitados 2017, sólo en las materias de la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ética Pública; trámite que deberá ser acreditado a más tardar el 31 de Octubre de 2017 por éste Sujeto Obligado.-----

8.- Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 17 de Marzo de 2017.-----

9.- Asuntos Generales.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En uso de la voz del Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, declara que inicia la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Autoridad



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Avenida San Fernando No. 160, Colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14000
ut_azp@cdmx.gob.mx
Tel. 54873450



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, y procede a dar lectura al orden del día; se entrega la lista de asistencia y verifica que si existe el quórum necesario para continuar con la presente sesión, por lo que al haberse constituido el quórum legal, se continúa con la misma. Por lo que no habiendo comentarios por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

El Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, da lectura al punto número cuatro, por lo que hace al "Cumplimiento al punto de Acuerdo CTAZP/AC/2016-08-04, asentado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de éste Órgano Desconcentrado, de fecha 14 de diciembre de 2016, respecto al Registro del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, a través de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con fecha 22 de mayo de 2017", otorgándole el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, quien manifiesta que con la documental identificada a foja cinco de la carpeta, se dio cumplimiento al Punto Acuerdo CTAZP/AC/2016-08-04, asentado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, a través de la publicación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha veintidós de mayo del dos mil diecisiete. En uso de la palabra del Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, constata que del folio a fojas cinco a la veinte de la carpeta del presente Comité de Transparencia, se encuentra la publicación indicada por la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, por lo que conmina a que todos y cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia, se ciñan a los objetivos y procedimientos previstos en el mismo. Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se procede a dar lectura al punto número cinco.-----

El Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, da lectura al punto número cinco "Proyecto del Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, del ejercicio 2017, a fin de que sea sometido a valoración y en su momento se apruebe, a fin de dar cumplimiento al artículo 90 fracción XV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y que a la letra reza: "Artículo 90. Compete al Comité de Transparencia: XV. Aprobar el programa anual de capacitación del sujeto obligado en materia de Acceso a la



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Avenida San Fernando No. 160, Colonia Toriello Guerra,
Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14000
ut_azp@cdmx.gob.mx
Tel. 54873450



2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Información y apertura gubernamental y verificar su cumplimiento.", otorgándole el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, quien indica que el Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta 2017, encuentra sustento legal en los artículos 90 fracciones VI y XV y 93 fracción IX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, que a la letra reza: "Artículo 90. Compete al Comité de Transparencia: VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos, accesibilidad y apertura gubernamental para todas las personas servidoras públicas o integrantes del sujeto obligado; XV. Aprobar el programa anual de capacitación del sujeto obligado en materia de Acceso a la Información y apertura gubernamental y verificar su cumplimiento; y Artículo 93. Son atribuciones de la Unidad de Transparencia: IX. Formular el programa anual de capacitación en materia de Acceso a la Información y apertura gubernamental, que deberá de ser instrumentado por la propia unidad;" en el Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta del ejercicio dos mil diecisiete, sólo se está contemplando capacitar al cien por ciento al personal de estructura, en materia de acceso a la información pública y su respectivo ordenamiento jurídico, en este caso la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se comenta que quedará pendiente el tema de protección de datos personales, toda vez que la ley presentará cambios y el Órgano Garante, aún no tiene contemplada dicha capacitación a los Sujetos Obligados, hasta previo aviso y notificación correspondiente. Por lo que se da lectura al Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta 2017: "Objetivo General: El personal de estructura adscritos a la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, serán notificados en tiempo y forma de los cursos impartidos en materia de transparencia, en específico de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, publicada el día 06 de mayo de 2016, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en su modalidad de presencial o a través del aula virtual de aprendizaje, que el personal adscrito al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, habilite para tal efecto, a fin de seguir mejorando la organización y confianza en el servicio público, impulsando los conocimientos, habilidades y actitudes para garantizar un mejor acceso al derecho a la información. I.-Actividad de la Institución: La Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, es un órgano administrativo de apoyo a las actividades de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en la zona de chinampas, lacustre y de monumentos históricos existente en las Delegaciones Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta de la Ciudad de México,



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Avenida San Fernando No. 160, Colonia Toriello Guerra,
Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14000
ut_azp@cdmx.gob.mx
Tel. 54873450

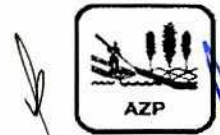


CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

con el objetivo de consolidar, ampliar y eficientar las políticas, programas y acciones del gobierno de la Ciudad en materia de investigación, difusión, protección ecológica, conservación, mantenimiento, restauración y desarrollo sustentable, así como la realización y promoción de actividades sociales, culturales, artísticas y académicas tendientes a la preservación de dicha zona. II.- Justificación: El personal adscrito a las actividades laborales, es el engranaje importante en la organización de éste Órgano Desconcentrado, en consecuencia, su rendimiento y actitud influye claramente en la calidad y conducta, a fin de mejorar las políticas públicas y acciones de gobierno. Por lo que un personal motivado, es elemental para que su organización interna sea exitosa, logrando con ello sus objetivos, a fin de transparentar el quehacer administrativo, la rendición de cuentas y la optimización en las respuestas a los ciudadanos, fomentando con ello un gobierno abierto. III.- Alcances: El presente plan de capacitación en materia de transparencia, es de aplicación para todo el personal de estructura que trabaja en la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta. IV.- Fines del Plan de Capacitación: Incrementar y concientizar al personal de estructura adscrito a éste Órgano Desconcentrado, respecto de la actualización y cursos en materia de transparencia, con la intención de desarrollar y aumentar la confiabilidad en ésta dependencia de gobierno, relativo a seguir garantizando el libre acceso al derecho a la información pública, rendición de cuentas y fomentando la interacción autoridad-ciudadano, con la figura del gobierno abierto. V.-Objetivos del Plan de Capacitación: Proporcionar conocimientos al personal de estructura adscritos a éste Órgano Desconcentrado, para el cumplimiento eficaz de sus responsabilidades, que asuman en sus cargos y que tengan relación en materia de transparencia. Actualizar los conocimientos en materia de transparencia, por lo que hace a la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para hacer de su conocimiento las nuevas disposiciones legales, así como que fue abrogada la "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, y la denominación del nuevo Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, entrando en operación a partir del primer día del mes de abril del año dos mil dieciocho, extinguiéndose como consecuencia el actual Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal." Cooperar a mantener un buen nivel de eficiencia individual y rendimiento colectivo, con la intención de contestar en tiempo y forma, las peticiones de los ciudadanos que ingresan a través del Sistema de solicitudes de información de la Ciudad de México, así como generar trimestralmente las obligaciones de transparencia, y las mismas sean publicadas tanto en la página de internet de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Único de Transparencia. Reforzar la continuidad de cursos y actualizaciones en materia de transparencia para el desarrollo personal e



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Avenida San Fernando No. 160, Colonia Toriello Guerra,
Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14000
ut_azp@cdmx.gob.mx
Tel. 54873450



2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

institucional. VI.- Metas: Capacitar al 100% del personal de estructura de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta. VII.- Estrategias: La estrategia a emplear será la de acreditar los cursos presenciales o a distancia impartidos por el personal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, respecto del curso "Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México", obteniendo los participantes de estructura de éste Órgano Desconcentrado, la constancia emitida por el personal competente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, que demuestre lo señalado con antelación. VIII.- Recursos Humanos. Lo conforman los participantes adscritos a la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, así como los capacitadores especializados adscritos a la Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia, del Órgano Garante en materia de transparencia y protección de datos personales, relativo a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Las actividades de capacitación en forma presencial, se desarrollarán en ambientes adecuados proporcionados por Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Las actividades de capacitación a distancia, se realizará con el apoyo del personal operativo de la Dirección de Administración, a fin de facilitar al participante, de un equipo de cómputo con acceso a internet. XI- Programa/Cronograma. Dirigido a: Personal de estructura, adscrito a la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta. Curso Presencial. "Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México" Objetivo. Proporcionar conocimientos al personal de estructura adscritos a éste Órgano Desconectado, para el cumplimiento eficaz de sus responsabilidades, que asuman en sus cargos y que tengan relación en materia de transparencia. Sede: Oficina administrativa de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, ubicada en Avenida San Fernando Número 160, Colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, CP. 14000. Ponente del Curso y Fecha/hora: Ponente: Lic. Francisco Mejía Carpinteyro, adscrito a la Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia, adscrita al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. Fecha y hora: martes 21 de febrero de 2017, de 10:00 a 15:00 horas. Dirigido a: Personal de estructura, adscrito a la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta. Curso a distancia: "Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México", Objetivo: Proporcionar conocimientos al personal de estructura adscritos a éste Órgano Desconectado, para el cumplimiento eficaz de sus responsabilidades, que asuman en sus cargos y que tengan



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Avenida San Fernando No. 160, Colonia Toriello Guerra,
Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14000
ut_azp@cdmx.gob.mx
Tel. 54873450



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

relación en materia de transparencia. Aula Virtual de Aprendizaje (AVA) <http://www.cevat.org.mx/aulavirtual/cursos/login/index.php>, Ponente del Curso y Fecha/hora: Asesor del Aula Virtual de Aprendizaje (AVA): Lic. Iván Ramón Hernández Ortiz, 56.36.21.20 ext. 159, ivan.hernandez@infodf.org.mx El personal de estructura que presente el curso a distancia, puede ingresar en los días y horarios que ellos mismos determinen y que no interfiera en sus actividades laborales." Asimismo, la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, señala que éste tema tiene relación directa para obtener de nueva cuenta el Certificado 100% Capacitados en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ética Pública que otorga el Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Mtro. Mucio Israel Hernández Guerrero, una vez que se acredita ante el Instituto que todo el personal de estructura, presentó y acreditó el examen de la ley anteriormente indicada con antelación. Se hace la mención que en el año dos mil dieciséis, la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, fue certificada en materia de Ética Pública y en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, por lo que se hace la invitación a que el personal de nuevo ingreso de estructura, presente el examen y acredite su trámite, a fin de estar en posibilidades de gestionar lo conducente en este ejercicio dos mil diecisiete. Informa que el Programa Anual de Capacitación de éste órgano Desconcentrado del presente año, deberá ser notificado mediante oficio a la Directora de Capacitación y Cultura de la Transparencia, en el sentido que fue aprobado por unanimidad por los integrantes de éste Comité de Transparencia, a fin de cumplir con la normatividad de la materia. En uso de la palabra de la Lic. Mónica Ivette Silva García, Jefe de Unidad Departamental de Quejas, Denuncias y Responsabilidades adscrita a la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, pregunta ¿cuántas personas servidoras públicas de estructura se van a capacitar? La Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, indica que el número total de servidores públicos de estructura es de veintisiete. En materia de Ética Pública prácticamente se está cumpliendo con la meta de certificación a excepción del personal de nuevo ingreso. La Lic. Mónica Ivette Silva García, Jefe de Unidad Departamental de Quejas, Denuncias y Responsabilidades adscrita a la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, pregunta ¿Cuántos servidores públicos tomaron el curso de fecha 21 de febrero de dos mil diecisiete? La Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, señala que fue un total de treinta y cuatro 34 servidores públicos, acreditando solamente treinta y un funcionarios entre honorarios y la totalidad del personal de estructura. Se indica que el personal del Instituto ya habilitó su Aula virtual de aprendizaje (AVA), en donde los compañeros que aún falten por acreditar el curso de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, lo acrediten en línea. En uso de la voz del Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, señala que falta un compañero para acreditar el curso y otros dos



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Avenida San Fernando No. 160, Colonia Toriello Guerra,
Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14000
ut_azp@cdmx.gob.mx
Tel. 54873450



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

**2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"**

compañeros más de nuevo ingreso, notificando que se ha hecho extensiva la invitación a los funcionarios para cursar y acreditar los cursos precisados en este punto de la sesión. Por lo que el Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, pregunta si hay alguna otra observación al Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta del ejercicio dos mil diecisiete, por lo que no habiendo, procede a someter a votación el contenido del Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta del ejercicio dos mil diecisiete, aprobándose el mismo por unanimidad de votos. Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se procede a dar lectura al punto número seis.-----

Continuando con el orden del día, el Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, da lectura al punto número seis: "Informe de la gestión de las solicitudes de información pública, datos personales y recursos de revisión, ingresadas a través del Sistema de Solicitudes de Información Pública de la Ciudad de México (anteriormente denominado INFOMEX), del mes de Enero a Mayo del 2017", otorgándole el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, misma que indica que en el mes de enero ingresaron un total de diecisiete solicitudes en materia de información pública, cero en materia de datos personales; siete solicitudes fueron contestadas por la Dirección de Administración, tres solicitudes fueron contestadas por la Dirección de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial, tres más por la Dirección de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad y siete solicitudes fueron contestadas por la Unidad de Transparencia, se previno una solicitud y se orientaron seis solicitudes de información pública a diversos Sujetos Obligados por ser de su exclusiva competencia, no se recibió ningún recurso de revisión, por lo que se desprende que las contestaciones se han realizado en tiempo y forma; en el mes de febrero ingresaron un total de veinticinco solicitudes en materia de información pública, tres en materia de datos personales; siete solicitudes fueron contestadas por la Dirección de Administración, dos solicitudes se enviaron a la Dirección Ejecutiva de Proyectos Especiales, quien declinó competencia y solicitó se orientara, una solicitud fue contestada por la Dirección de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial, tres solicitudes fueron contestadas por la Dirección de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad y dieciocho solicitudes fueron contestadas por la Unidad de Transparencia, se previnieron cuatro solicitudes y se orientaron catorce solicitudes de información pública a diversos Sujetos Obligados por ser de su exclusiva competencia, no se recibió ningún recurso de revisión, en el mes de marzo ingresaron un total de veinte solicitudes en materia de información pública, cero en materia de datos personales; nueve solicitudes fueron contestadas por la Dirección de Administración, dos solicitudes se enviaron a la Dirección Ejecutiva de Proyectos Especiales, dos solicitudes fue



**Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y
Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y
Milpa Alta**

Avenida San Fernando No. 160, Colonia Toriello Guerra,
Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14000
ut_azp@cdmx.gob.mx
Tel. 54873450



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

contestadas por la Dirección de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial, dos solicitudes fueron contestadas por la Dirección de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad y diez solicitudes fueron contestadas por la Unidad de Transparencia, se previno una solicitud y se orientaron nueve solicitudes de información pública a diversos Sujetos Obligados por ser de su exclusiva competencia, no se recibió ningún recurso de revisión, en el mes de abril ingresaron un total de veinticuatro solicitudes en materia de información pública, cero en materia de datos personales; trece solicitudes fueron contestadas por la Dirección de Administración, una solicitud se envió a la Dirección Ejecutiva de Proyectos Especiales, una solicitud fue contestada por la Dirección de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial, una más fue contestada por la Dirección de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad y once solicitudes fueron contestadas por la Unidad de Transparencia, se previno una solicitud y se orientaron ocho solicitudes de información pública a diversos Sujetos Obligados por ser de su exclusiva competencia, no se recibió ningún recurso de revisión, en el mes de mayo ingresaron un total de treinta y seis solicitudes en materia de información pública, tres en materia de datos personales; diez solicitudes fueron contestadas por la Dirección de Administración y veintiocho solicitudes fueron contestadas por la Unidad de Transparencia, se previnieron cinco solicitudes y se orientaron veintitrés solicitudes de información pública a diversos Sujetos Obligados por ser de su exclusiva competencia, no se recibió ningún recurso de revisión, por lo que al corte de la fecha en que se realiza la presente sesión, se han ingresado un total de ciento cuarenta y tres solicitudes de información pública. Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se procede a dar lectura al punto número siete.-----

EL Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, da lectura al punto número siete: "Notificación de la gestión para obtener los Certificados 100% Capacitados 2017, sólo en las materias de la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ética Pública; trámite que deberá ser acreditado a más tardar el 31 de Octubre de 2017 por éste Sujeto Obligado)", otorgándole el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, misma que señala que las peticiones y comunicados que se envía por oficio, es debido a las diversas reuniones a las que convoca el personal del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a través de las reuniones denominada Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RETAIP), en donde todos los Sujetos Obligados estamos comprometidos a cumplir con los acuerdos que nos señala el personal del Órgano Garante, y uno de ellos en este caso específico y para el presente ejercicio dos mil diecisiete, es el de acreditar que todo el personal de estructura se encuentra capacitado en materia de Ética Pública y la Ley de Transparencia, Acceso a la



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Avenida San Fernando No. 160, Colonia Toriello Guerra,
Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14000
ut_azp@cdmx.gob.mx
Tel. 54873450



2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, gestión que se realizará en tiempo y forma para obtener de nueva cuenta el Certificado 100% Capacitados. Por lo anterior, se giró el Oficio No. GJCDMX/AZPMNCHXTM/UT/184/2017, de fecha veintiséis de mayo de dos mil diecisiete, dirigido al Mtro. Gerardo Montero Palma, Director de Administración, por el que se notifica la habilitación del Aula Virtual de Aprendizaje (AVA), a fin de que el personal faltante de estructura de acreditar el curso por nuevo ingreso, respecto a la "Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México", lo pueda presentar en línea, sin necesidad de desplazarse de su centro de trabajo, para gestionar el certificado arriba señalado antes del día treinta y uno de octubre del año en curso, constancia que obra a foja treinta y cuatro de la carpeta. Se indica que las demás unidades administrativas ya cuentan con sus respectivas acreditaciones de los cursos, motivo por el cual no se les giró oficio. Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se procede a dar lectura al punto número ocho.

El Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, da lectura al punto número ocho: "Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 17 de Marzo de 2017", señalando que la misma se encuentra ratificada y por ende autorizada para archivar en el acervo documental de su respectiva carpeta, procediendo a dar lectura al punto número nueve.

El Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, da lectura al punto número nueve: "Asuntos Generales", preguntando a los integrantes del Comité de Transparencia, si desean agregar algún comentario a éste rubro. Por lo que en uso de la palabra de la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. Claudia Quiroz Blancas, informa que precisamente en la reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RETAIP), señalaron que respecto de las obligaciones de transparencia que deben ser publicadas tanto en los portales de internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia, de los 142 Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al corte del 5 de junio del año en curso, treinta y seis entes no han subido información respecto a sus obligaciones de transparencia, fue un informe en cifras, no precisaron los entes que no dieron cumplimiento, sólo exhortan a que se siga subiendo información, indicaron que la información no es homogénea tanto en los portales como en dicha plataforma, por lo que conminan a que se ponga atención en este punto y finalmente indicar que el personal adscrito al Órgano Garante emitirá un dictamen diagnóstico, a fin de notificarnos las áreas de oportunidad y las observaciones que consideren pertinente, de acuerdo a la ley de la materia. Por lo que se les invita a seguir cumpliendo con la entrega de sus obligaciones de transparencia por lo que hace al segundo trimestre del año dos mil diecisiete y



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tlalhuac y Milpa Alta

Avenida San Fernando No. 160, Colonia Toriello Guerra,
Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14000
ut_azp@cdmx.gob.mx
Tel. 54873450



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

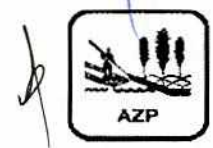
cuyo vencimiento de entrega es para el día siete de julio del año en curso. En uso de la voz del Director de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Gerardo Montero Palma, expresa su reconocimiento a las unidades administrativas, por haber cumplido en tiempo con la carga de información, antes de la fecha límite indicada por el órgano Garante (cuatro de mayo del año en curso). Por lo que exhorta a todas las unidades administrativas a seguir cumpliendo con la captura y entrega de información en tiempo y forma, a fin de que se sigan publicando las obligaciones de transparencia en el portal de transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, así como la respectiva carga en la Plataforma Nacional de Transparencia, tal como se realizó con el periodo dos mil dieciséis y primer trimestre del año dos mil diecisiete. Por lo que no habiendo comentario alguno por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se procede a finalizar la sesión.-----

Una vez desahogados los puntos que componen el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria y enterados los participantes de su contenido y acuerdos para seguimiento, se da por concluida la sesión y se firma la presente por los integrantes que en ella intervienen, siendo las trece horas del día de su inicio.-----

FIRMAS

Mtro. Gerardo Montero Palma
Director de Administración y
Presidente del Comité de Transparencia.

Lic. Claudia Quiroz Blancas
J.U.D. de Enlace Institucional
Y Vinculación Académica, Responsable
De la Unidad de Transparencia y Secretaria
Técnica del Comité de Transparencia.



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Avenida San Fernando No. 160, Colonia Toriello Guerra,
Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14000
ut_azp@cdmx.gob.mx
Tel. 54873450



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. Mabel Griselda Almaguer Torres
Subdirectora de Inspección y Registro de
Programas y Proyectos y suplente de la
Titular de la Dirección Ejecutiva de
Proyectos Especiales.

C. Jazmín Aime Zepeta Rioja
J.U.D. de Asentamientos Humanos y
Acciones Hidráulicas y suplente de la Titular
De la Dirección de Planeación Institucional
y Desarrollo Territorial.

Lic. Irvin Cadena Godinez
J.U.D. de Programas Sociales y
suplente del Titular de la Dirección de
Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y
Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y
Milpa Alta

Avenida San Fernando No. 160, Colonia Toriello Guerra,
Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14000
ut_azp@cdmx.gob.mx
Tel. 54873450



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. Mónica Ivette Silva García
Jefe de Unidad Departamental de Quejas,
Denuncias y Responsabilidades adscrita a la Contraloría
Interna en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México
y Suplente del Invitado permanente en el Comité de Transparencia.

David Duarte Cedillo
Representante del Presidente del Comité Técnico de
Administración de Documentos (COTECIAD) de la
Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México,
Jefe de Oficina en la Subdirección de Recursos
Materiales y Servicios Generales de la Dirección Ejecutiva
de Administración e invitado permanente en el Comité de Transparencia.



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Avenida San Fernando No. 160, Colonia Toriello Guerra,
Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14000
ut_azp@cdmx.gob.mx
Tel. 54873450

